

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

## ACTA ADMINISTRATIVA NO. 9/2022 APERTURA COMPRA MENOR MESCYT-DAF-CM-2022-0013

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva"; por lo que, fue conformado el Comité de Compras y Contrataciones para los procesos de compras menores, a saber: señor José Cancel, Viceministro del Viceministerio Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras, señor Rafael Antonio Méndez, Director Administrativo y el señor José Guzmán Bodden, Encargado Departamento Jurídico; quedando facultados para la ejecución de las compras menores.

• José Cancel, Viceministro del Viceministerio Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.

• Rafael Antonio Méndez, Director Administrativo

José Guzmán Bodden, Encargado Departamento Jurídico

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, el cual reza de la siguiente manera: "De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

## **ACTA ADMINISTRATIVA**

UNICO: Acogernos a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, a fin de dar inicio al proceso de compras bajo la modalidad de Compra Menor, MESCYT-DAF-CM-2022-0013, para el "SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO TRANSFORMACION DIGITAL

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Firmas de los Miembros del Comité de Compray y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero Presidente del Comité de Compras

Rafael Intonio Méndez Director Administrativo

José Guzmán Bodden

Encargado Departamento Jurídico

